ACLARACION 01
ID Nº 334981

En referencia a la **CD Nº 18/2017-"Adquisición de Sistema de Detención y Extinción de Incendio" ID Nº 334981**, se emite esta Aclaración Nº 01, por la cual se realizan las siguientes aclaraciones:

Consulta 01:
En el Pliego de Bases y Condiciones solo hace mención a que el sistema deberá ser instalado en el Datacenter. Sin embargo, es indispensable, para este tipo de proyecto, se provean las dimensiones de la sala a proteger con el sistema de extinción automática de incendios (largo+ancho+alto), esto debido a que estas dimensiones deben ser cargadas en el Software de diseño, el cual define la arquitectura del sistema a instalar. Solicitamos que se realice una prorroga al presente llamado y que faciliten las dimensiones exactas de la sala. Además, solicitamos se establezca una fecha para la visita técnica, esto debido a que independientemente de las dimensiones del lugar, es importante para la elaboración del proyecto conocer los detalles del sitio como ser: si hay pisos técnicos, si hay cielo raso, si la extinción debe realizarse en dichos sitios, tipo acondicionador de aire de la sala, si hay puertas y ventas y el material de las mismas. en el Pliego no se establece fecha para la visita técnica. -

Respuesta 01: Remitirse a la Adenda 01.-

Consulta 02:
En las Especificaciones técnicas/Cañerías: solicita que el diámetro de las cañerías debe ser determinado por un software especifico para este tipo de aplicaciones y que el mismo cuente con certificaciones UL. A su vez, solicitamos que además de la UL, sea solicita la certificación FM Approval, la cual es la certificación que está más asociada a este tipo de Sistemas. Como verán la misma se hace mención en las características técnicas del Panel Central.

Respuesta 02: Ajustarse al Pliego.-

Consulta 03:
Solicitamos además que la certificación FM Approval, además se ha solicitado para el agente extintor ofrecido por cada oferente. Esto garantiza que el agente cumple con ciertos parámetros de Calidad, Seguridad y cumplimiento de los requerimientos de Salubridad exigidos.

Respuesta 03: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-

Consulta 04:

Para poder avalar la fiabilidad de cada oferta. Solicitamos que con la oferta se entregue la memoria técnica elaborada por el Software de diseño, esto garantiza que los bienes cumplen con los parámetros de Calidad, Seguridad y Efectividad.

Respuesta 04: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 05:
Solicitamos que el tiempo de entrega sea como mínimo de 60 días calendarios. Esto debido a que como los cilindros con el agente extintor son importados y cargados a la medida, y los mismos están considerados dentro de la clasificación de carga peligrosa, muchas veces los tiempos de importación son superiores a los 30 días dependiendo de las capacidades o tamaños de los cilindros.

Respuesta 05: Remitirse a la Adenda 01

Consulta 06:
Por lo expuesto anteriormente y considerando que se deben importar los equipos. Solicitamos que se considere un anticipo de al menos el 30%

Respuesta 06: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Lic. Rocío Acosta
Dirección General de Contrataciones.

Asunción 07 de setiembre de 2017.-

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py